

<div>ALCALDÍA DE MANIZALES</div> <div></div>		ALCALDÍA DE MANIZALES		PSI-SJM-FR-021	
		SERVICIOS JURÍDICOS		Estado Vigente	
		INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PARA CONTRATOS		Versión 02	
ACTA Nº			3		
FECHA			7 DE JULIO DE 2025		
SECRETARÍA			SECRETARÍA GENERAL		
PERIODO EVALUADO			DEL 01 DE JUNIO DE 2025 AL 27 DE JUNIO DEL 2025		
CONTRATO Nº			2502170428		
OBJETO			SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN		
CONTRATISTA			UNIVIAJES S.A.S Rep. Legal DIEGO ALBERTO ALVAREZ		
SUPERVISOR(ES)			ESTEFANIA TRUJILLO ARCILA		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			Desde la suscripcion del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025.		
VALOR DEL CONTRATO			\$ 92.000.000		
PRÓRROGAS			N/A		
SUSPENSIONES			N/A		
ADICIONES			N/A		
VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES					
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO	
		CANTIDAD	PORCENTAJE		
1	Ofrecer los tiquetes aéreos disponibles en el mercado, incluyendo las tarifas más económicas de los tiquetes ofrecidos en las aerolíneas en su páginas web.	N/A	18,72%	CUMPLIÓ	
2	Discriminar e informar debidamente a la entidad territorial sobre las restricciones condiciones y demás aspectos de la familia y/o rango tarifario del tiquete aéreo seleccionado.	N/A	18,72%	CUMPLIÓ	
3	Presentar u mantener durante la vigencia del contrato, un centro de contacto de que garantice respuesta a solicitudes y requerimientos durante las 24 horas del día los 365 días del año a nivel nacional.	N/A	18,72%	NO SE REQUIRIÓ	
4	Los sistemas de comunicación deben contener: i) Una línea telefónica para el cambio y cancelación de tiquetes aéreos; ii) Una línea de atención dedicada a atender requerimientos de pasajeros; iii) Un correo electrónico para solicitar el cambio y cancelación de tiquetes aéreos.	N/A	18,72%	CUMPLIÓ	

5	General quincenalmente reportes del suministro de tiquetes aéreos, y de los tiquetes adquiridos, según las necesidades de la entidad. Los reportes deben contener: i) Número; ii) Precio; iii) Ruta; iv) Nombre del Pasajero; v) Penalidades en caso de tenerlas; vi) Fecha; vii) Estado (Reservado, volado o no volado); y en general toda la información que requiera el Municipio de Manizales para la toma de decisiones.	N/A	18,72%	CUMPLIÓ
6	Llevar el control de la ejecución del contrato a fin de no sobrepasar el presupuesto contratado, en caso de que el presupuesto sea agotado, el proveedor debe interrumpir el suministro de tiquetes aéreos.	N/A	18,72%	CUMPLIÓ
7	Gestionar ante las aerolíneas, reembolsos por cancelación y cambio de tiquetes aéreos de acuerdo con las condiciones y políticas de las aerolíneas, La tarifa administrativa no es reembolsable en los casos de cambios y cancelaciones de tiquetes aéreos.	N/A	18,72%	CUMPLIÓ
8	Garantizar que los beneficios ofrecidos por el proveedor y por las aerolíneas, y los recursos públicos sean de uso exclusivo de la entidad territorial, sus funcionarios, capacitadores y conferencistas en el ejercicio de sus funciones.	N/A	18,72%	CUMPLIÓ
10	Informar a las entidades compradoras las visas y documentos requeridos para viajes al exterior. Los proveedores deben publicar dentro de su página web, los requerimientos de tránsito de cada país.	N/A	18,72%	CUMPLIÓ

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Estefania Trujillo A.

ESTEFANIA TRUJILLO ARCILA

C.C No 1.060.649.801

SUPERVISOR